

Solicitud de Protección de Información Confidencial



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO

A través del presente formato puedes:

- a) Acceder a información confidencial propia;
- b) Solicitar protección de información confidencial propia;
- c) Solicitar corrección de información confidencial propia;

Folio		Fecha	
-------	--	-------	--

Número de Expediente	
----------------------	--

Como titular de información confidencial tienes derecho a:

- a) Tener libre acceso a tu información confidencial en posesión de los sujetos obligados;
- b) Conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto tu información confidencial en posesión de los sujetos obligados;
- c) Solicitar la rectificación, modificación, corrección, sustitución, oposición, supresión o ampliación de datos de la información confidencial que posean los sujetos obligados;
- d) Autorizar la difusión, distribución, publicación, transferencia o comercialización de tu información confidencial en poder de los sujetos obligados

Instructivo:

- Llenar el formato a mano con letra legible o a máquina.
- Si lo requieres, la Unidad de Transparencia (UT) de la dependencia debe auxiliarte en la elaboración de la presente solicitud.
- En ningún caso el sujeto obligado podrá condicionar la entrega de la información, pidiéndote que motives o justifiques su uso.
- Por razones de seguridad de tus datos personales, en caso del titular, se requiere presentar identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información.
- En caso de presentar la solicitud de protección de información confidencial a través de representante legal, deberá acreditarse la representación con la documentación legal correspondiente.
- Cuando la solicitud de protección la presentes en una oficina diferente al Comité de la dependencia, dicha oficina deberá turnar al Comité, y deben notificarte tal circunstancia personalmente. Los plazos de entrega comenzarán a partir de que el comité haya recibido la solicitud.
- El comité revisará que tu solicitud de protección cumpla con los requisitos que señala el artículo 55 de la LIPEJM, y resolverá sobre su admisión dentro de los 3 días hábiles siguiente a su presentación.
- Si a la solicitud le falta algún requisito, el comité el sujeto obligado lo notificará dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación, y te solicitará que lo subsanes dentro de los cinco días hábiles siguientes a dicha notificación, so pena de tener por no presentada la solicitud.
- Si entre los requisitos faltantes se encuentran aquellos que hagan imposible notificarte esta situación, el sujeto obligado podrá realizar la notificación por estrados, y queda eximido de cualquier responsabilidad si no vuelves a comparecer.
- El Sujeto Obligado debe resolver y notificarte, dentro de los diez días hábiles siguientes a la admisión de tu solicitud, sobre la procedencia de tu solicitud. El sujeto obligado podrá ampliar el plazo hasta por cinco días hábiles adicionales, previa notificación al solicitante.
- El Comité, llevará a cabo la revisión oficiosa de las resoluciones de protección emitida por un sujeto obligado, cuando se resuelva parcialmente procedente o improcedente la solicitud de protección de información confidencial.

Datos del solicitante

Nombre completo del solicitante:

.....

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
-----------	------------------	------------------

Representante legal del solicitante: (en su caso)

.....

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
-----------	------------------	------------------

Para efecto de recibir notificaciones

Correo electrónico

Domicilio

.....

Calle	Num. Exterior / Interior	Colonia
-------	--------------------------	---------

.....

Localidad y/o Municipio	Entidad Federativa	País	C.P.
-------------------------	--------------------	------	------

Teléfono Fax

Lada + Número telefónico	Lada + Número telefónico
--------------------------	--------------------------

Documentación

Enlista los documentos o medios idóneos por los que demuestras la titularidad de la información sobre la cual se solicita la protección y representación, así como las pruebas documentales que consideres necesarias (opcional).

- Copia de identificación oficial.
- Documento con el que se acredita la representación.
- La (s) prueba(s) documental(es) que ofrece para demostrar tu(s) afirmación(es).
- El documento en el que señale las demás pruebas que ofrezcas.

Otro (especifique):

Sujeto Obligado al que se dirige la solicitud

Planteamiento de la Solicitud de Protección

Describe los datos personales solicitados, o el planteamiento concreto sobre los datos que solicitas, así como de los documentos en el que obran los mismos.

- Clasificación
- Rectificación
- Modificación
- Corrección
- Sustitución
- Ampliación

Apartado opcional

Si deseas colaborar con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en la generación de datos estadísticos más precisos, favor de llenar el siguiente recuadro.

Información adicional opcional

Elija con una "X" la opción deseada:

- Sexo Femenino Masculino
- Edad Menor de 18 años De 18 a 28 años De 28 a 38 años De 38 a 48 años Mayor de 48 años
- Nivel educativo Ninguno Primaria Secundaria Preparatoria Licenciatura Postgrado
- Ocupación Estudiante Servidor(a) público(a) Periodista Empresario(a) Académico(a) / Profesor(a)
- Otro (especificar)

¿Es la primera vez que realiza este trámite? Sí No

En caso negativo, especificar el número de veces que lo ha realizado anteriormente

¿Cómo supo que tiene el derecho de acceso a la información pública?

- Publicidad del ITEI
- Orientación del gobierno
- Comentario de un conocido / amigo
- Otro (especificar)